

6.14. Ayuntamiento de Valle de Abdalajis. Expte. MA-85/040-V.

- "Solar sito en la Estacacilla, de una extensión superficial de 700 metros cuadrados de la finca matriz del mismo nombre, y que linda: frente, por donde tiene su entrada, con la calle Viento; derecha entrando, izquierda y fondo, con la finca matriz propiedad del Ayuntamiento de Valle de Abdalajis". Inscrito en el tomo 960, libro 47 de Valle de Abdalajis, folio 95, finca número 2.111, inscripción 28, en el Registro de la Propiedad de Antequera.

- "Parcela C: Linda al Norte con vial del Polígono que la separa de la parcela D; al Sur, con vial del Polígono que la separa de la parcela B; al Este, con vial que la separa de la finca El Corchete y sistema local de equipamiento número 3; y al Oeste, con vial que la separa de la parcela H y terrenos de herederos de Moreno Beraúdez. Extensión superficial 2.337 m²". Inscrita al tomo 942, libro 51, folio 15, finca nº 4.356, inscripción 18, del Registro de la Propiedad nº 2 de Vélez-Málaga.

7. Sevilla.

7.1. Excmo. Ayuntamiento de Carmona. Expte. SE-87/22-AS.

- "Inmueble denominado Casa de San Blas, con una superficie de mil doscientos cincuenta y siete metros cuadrados con cincuenta y siete decímetros cuadrados. Linda, por la derecha de su entrada, con casa que perteneció a D. Antonio Lasso de la Vega Zaya; por la izquierda con la Iglesia de San Blas y por la espalda con calle Cementerio de San Blas". Formada por la agrupación de las fincas registrales siguientes: la nº 9.806 dpdo., inscripción 98, obrante al folio 245, libro 270 y tomo 340, y la nº 11.792 dpdo., inscripción 88, al folio 85 del tomo 406, libro 237.

7.2. Ayuntamiento de Navas de la Concepción. Expte. SE-86/220-V.

- "Parcela de tierra, procedente de cerca al sitio de la pileta, conocida hoy por "Villa Mercedes", que ocupa una superficie de 5.000 metros cuadrados, y linda al Norte, Este y Oeste con el resto de la finca matriz, y por el Sur con la carretera de la Puebla de los Infantes, Peñafior y Palma del Río, por donde tiene su acceso". Inscrición 18, como finca nº 1.960, al folio 188, del tomo 704, libro 30, en el Registro de la Propiedad de Cazalla de la Sierra.

7.3. Ayuntamiento de Martín de la Jara. Expte. SE-86/100-V.

- "Solar en la villa de Martín de la Jara, con una superficie de 2.438 m², que linda por el Norte con herederos de Francisco Moreno; al Este, con herederos de Francisco Moreno y finca matriz; al Sur, con más de la finca matriz, y Oeste, con la calle Antequera". A segregarse de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Osuna, al tomo 747, libro 41, folio 25, finca nº 3.132.

7.4. Ayuntamiento de El Pedroso. Expte. SE-86/150-V.

- "Solar con una superficie de 7.980,70 m², a segregarse del adquirido por el Ayuntamiento en el sitio conocido como "Huerta El Jardón". Linderos: Norte, con la calle Presbítero Forcada y con callejón de la Tijera que lo separa de la Huerta Castaño; Sur, con espaldas de casas de las calles Cerería y Cristo; Este, con callejón Cerería que lo separa de la finca de Dª Dolores Molina García; Oeste, con terreno del que se segregó. A segregarse de la finca matriz inscrita al tomo 727, libro 75 de El Pedroso, folio 34, finca nº 4.067, inscripción 18 del Registro de la Propiedad de Cazalla de la Sierra.

6.15. Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Expte. MA-84/450-V.

Parcelas resultantes del proyecto de reparcelación del Polígono AV-30 de Vélez-Málaga:

- "Parcela D: Linda: al Norte, con vial del polígono que la separa de la parcela E; al Sur, con vial que la separa de la parcela C; al Este, con vial que la separa del sistema local de equipamiento 3, y al Oeste, con vial que la separa de las parcelas H y G1. Superficie, 2.337 m²". Inscrita como finca nº 4.357, inscripción 18, al folio 17, del libro 51, en el tomo 942 del Registro de la Propiedad nº 2 de Vélez-Málaga.
- "Parcela E: Linda: al Norte, con vial que la separa de la parcela F y con parcela E; al Sur, con vial que la separa de la parcela D; al Oeste, con vial que la separa del Sistema Local de Equipamiento 3 y con parcela E; y al Este, con vial que la separa de la parcela G1 y Sistema Local de Equipamiento. Superficie, 1.752,75 m²". Inscrita como finca 4.358, inscripción 18, al folio 19 del libro 51 en el tomo 942 del Registro de la Propiedad nº 2 de Vélez-Málaga.
- "Parcela G: Linda: al Norte, con vial del Polígono que la separa del Sistema Local de Equipamiento 5; al Sur, con vial que la separa de la parcela H y herederos de Moreno Beraúdez; al Este, con vial que la separa de las parcelas I y J. Superficie: 3.171 m²". Inscrita como finca 4.362, inscripción 18, al folio 26, del libro 51, en el tomo 942 del Registro de la Propiedad nº 2 de Vélez-Málaga.

6.16. Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Expte. MA-86/110-V.

Parcelas resultantes del proyecto de reparcelación del Polígono AV-30 de Vélez-Málaga:

- "Parcela A: Linda al Norte con vial del Polígono que la separa del sistema local de equipamiento número 1; al Sur, con sistema local de áreas libres número 2; al Este, con la citada área libre que la separa de la parcela B; y al Oeste, con la sociedad Autosol. Extensión superficial 1.886 m²". Inscrita al tomo 942, libro 51, folio 11, finca nº 4.354, inscripción 18, del Registro de la Propiedad nº 2 de Vélez-Málaga.
- "Parcela B: Linda al Norte con vial del Polígono que la separa de la parcela C; al Sur, con sistema local de áreas libres número 2; al Este, con vial que la separa de la finca El Corchete; y al Oeste, con vial que la separa del sistema local de equipamiento número 1 y terrenos de herederos de Moreno Beraúdez. Extensión superficial 2.337 m²". Inscrita al tomo 942, libro 51, folio 13, finca nº 4.355, inscripción 18, del Registro de la Propiedad nº 2 de Vélez-Málaga.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1989, del Presidente, por la que se declara vacante el cargo del Defensor del Pueblo Andaluz.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2º y 5º 1 y 2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz.

Vengo en declarar la vacante en el cargo del Defensor del Pueblo Andaluz por expiración del plazo del mandato del Excmo. Sr. D. Manuel Conde-Pumpido Ferreiro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.4 de la citada Ley, y en tanto el Parlamento de Andalucía no proceda a una nueva designación del Defensor del Pueblo Andaluz, desempeñarán sus funciones, interinamente, los Adjuntos en su propio orden.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 29 de noviembre de 1989.- El Presidente, José A. Marín Rite.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso a oferta pública, a doña Catalina Fuentes Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Filología Española adscrita al departamento de Lengua Española: Lingüística y Teoría de la Literatura.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Catalina Fuentes Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de este Organismo del área de conocimiento «Filología Española» adscrita al Departamento de Lengua Española: Lingüística y Teoría de la Literatura.

Sevilla, 23 de octubre de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos a doña Raquel Rico Linage, Profesora Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones, adscrita al departamento de Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano, Historia del Derecho y de las Instituciones y Filosofía del Derecho Moral y Política.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de abril de 1989 (BOE de 9 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Raquel Rico Linage, Profesora Titular de Universidad de este Organismo del área de conocimiento «Historia del Derecho y de las Instituciones», adscrita al Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano, Historia del Derecho y de las Instituciones y Filosofía del Derecho Moral y Política.

Sevilla, 23 de octubre de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña M^o Sora Girón Borrero, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Física Aplicada, adscrita al departamento de Física Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 de agosto de 1988) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña M^o Sara Girón Borrero, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Física Aplicada» adscrita al Departamento de Física Aplicada.

Sevilla, 31 de octubre de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña M^o del Patrocinio Molinero Hueso, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al departamento de Bioquímica Médica y Biología Molecular.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 de agosto de 1988) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña M^o del Patrocinio Molinero Hueso, Profesora Titular de Universidad de este Organismo del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular» adscrita al Departamento de Bioquímica Médica y Biología Molecular.

Sevilla, 31 de octubre de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña M^o Luiso Pita Calandre, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al departamento de Bioquímica Médica y Biología Molecular.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 de agosto de 1988) y

de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña M^o Luiso Pita Calandre, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular» adscrita al Departamento de Bioquímica Médica y Biología Molecular.

Sevilla, 31 de octubre de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Rafoel García-Tenorio García-Balmaseda, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Física Aplicada, adscrita al departamento de Física Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 de agosto de 1988) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Rafoel García-Tenorio García-Balmaseda, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Física Aplicada» adscrita al Departamento de Física Aplicada.

Sevilla, 31 de octubre de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Juan Ramón Calva Gutiérrez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al departamento de Bioquímica Médica y Biología Molecular.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Juan Ramón Calva Gutiérrez, Profesor Titular de Universidad de este Organismo del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular» adscrita al Departamento de Bioquímica Médica y Biología Molecular.

Sevilla, 31 de octubre de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Alida Carloni Franca, Profesora Titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de Antropología Social adscrita al departamento de Antropología Social y Sociología, para impartir docencia en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Huelva.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente, que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Prof. Titular de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento «Antropología Social», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 22 de febrero de 1988 (BOE de 8 de marzo) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^a Alida Carloni Franca, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Antropología Social» del Departamento Antropología Social y Sociología.